PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

ISO 37001

SESION 02

Visión General de un SGAS basado en ISO 37001:2016

EL SOBORNO ES UN FENÓMENO GENERALIZADO

El soborno es un fenómeno generalizado que plantea serias inquietudes sociales, morales, económicas y políticas,

- Socava el buen gobierno,
- Obstaculiza el desarrollo y distorsiona la competencia.
- Erosiona la justicia,
- Socava los derechos humanos y es un obstáculo para el alivio de la pobreza,
- También aumenta el costo al hacer negocios,
- Introduce incertidumbres en las transacciones comerciales,
- Aumenta el costo de los bienes y servicios,
- Disminuye la calidad de los productos y servicios,

Lo que puede conducir a la pérdida de vidas y bienes, destruye la confianza en las instituciones e interfiere con el correcto y eficiente funcionamiento de los mercados.

EL SOBORNO ES UN FENÓMENO GENERALIZADO

Sin embargo, la ley por sí sola no es suficiente para resolver este problema. Por lo tanto, las organizaciones tienen la responsabilidad de contribuir proactivamente en la lucha contra el soborno. Esto se puede lograr a través de un sistema de gestión antisoborno

EL SOBORNO ES UN FENÓMENO GENERALIZADO

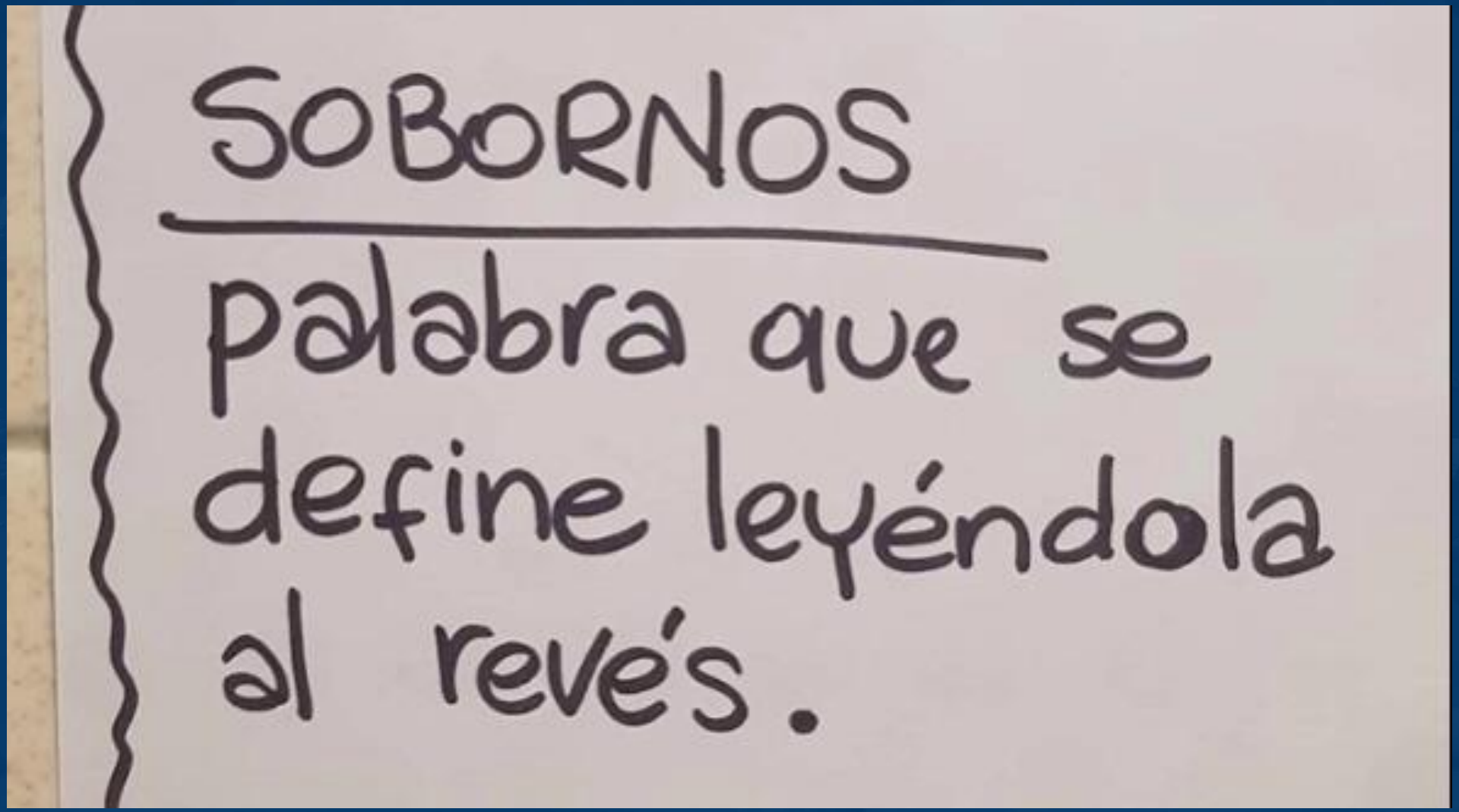

EL SOBORNO ES UN FENÓMENO GENERALIZADO

La ISO 37001 surge con el objetivo de apoyar el establecimiento de una cultura mundial de combate al soborno, buscando aumentar la confianza en el mundo de los negocios.

La ISO 37001 no estará por encima de ninguna ley antisoborno, pero es un complemento práctico y una herramienta eficaz para evitar el soborno.

LA RELACIÓN ENTRE SOBORNO Y CORRUPCIÓN

SOBORNO

CORRUPCIÓN

El soborno es un tipo de corrupción. Puede ser definido como una práctica ilegal, en que alguien es inducido a practicar determinado acto a cambio de alguna ventaja. Generalmente involucra dinero, pero también puede involucrar otros beneficios, tales como servicios, viajes o bienes materiales.

PRACTICAS DE SOBORNO

PRACTICAS DE SOBORNO

PRACTICAS DE SOBORNO

PRACTICAS DE SOBORNO

PRACTICAS DE SOBORNO

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO?

Muchas organizaciones comenzaron a preocuparse en demostrar que no forman parte ni admiten prácticas ilícitas. En ese sentido, esas leyes y reglamentos se mostraron insuficientes para ayudar a las organizaciones a demostrar que son idóneas

Y así surgen los sistemas de gestión antisoborno. Fueron desarrollados para instaurar una cultura antisoborno dentro de una organización. A través del mismo, son implementados controles apropiados, que buscan aumentar las posibilidades de detectar sobornos y reducir su incidencia.

¿QUÉ ES LA ISO 37001?

Una norma que provee requisitos y orienta a las organizaciones que buscan establecer, implementar, mantener y perfeccionar un sistema de gestión antisoborno.

La norma se basa en buenas prácticas seguidas en todo el mundo. Incluye una serie de medidas y controles que buscan aumentar las posibilidades de detectar sobornos y reducir su incidencia.

CONCEPCIÓN DE LA NORMA ISO 37001

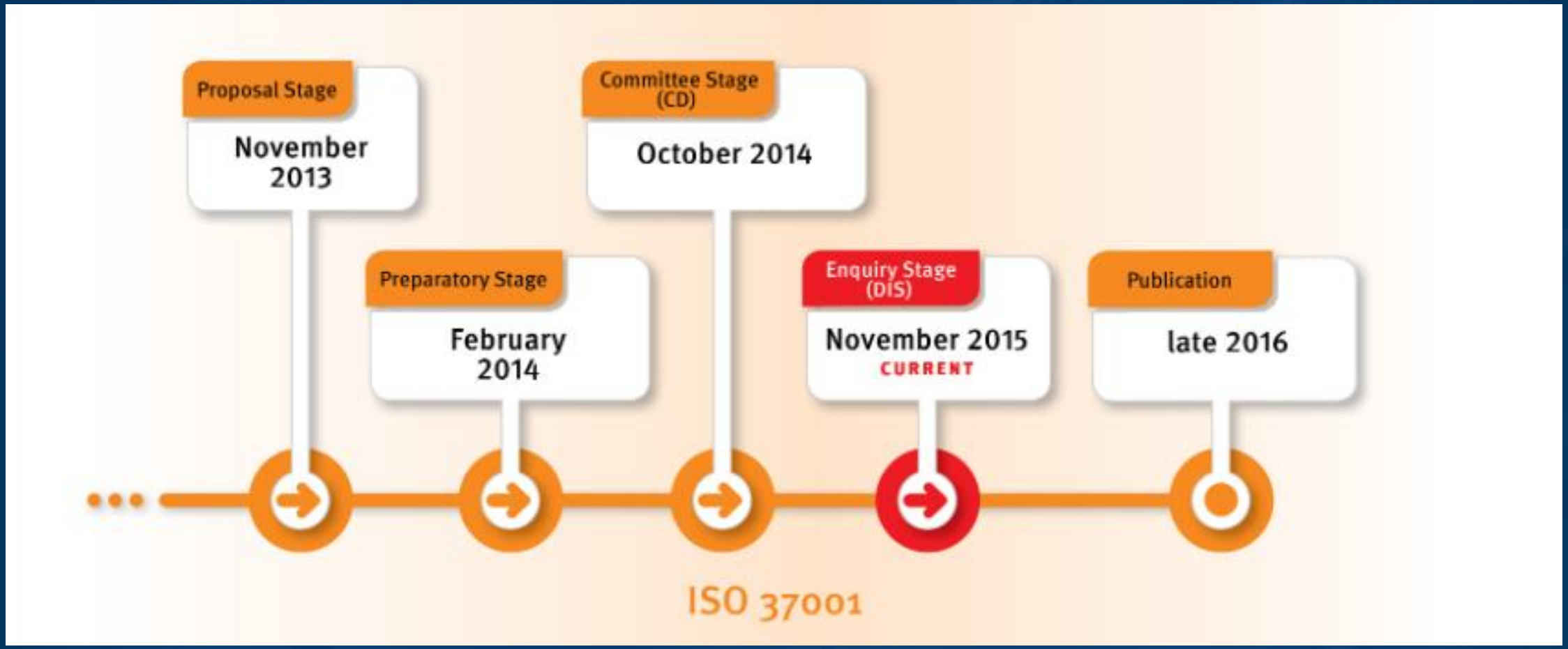

FAMILIA DE NORMAS ISO 37000

ISO 37000

Orientación - Gobernanza de las organización

- Principios y aspectos clave de las prácticas para orientar a los órganos de gobierno y los grupos de gobierno
- Es aplicable a todas las organizaciones independientemente de su tipo, tamaño, ubicación, estructura o propósito.

ISO 37001

Sistema de Gestión Antisoborno

- Especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno.

ISO 37002

Sistemas de Gestión de denuncias

- Para que el proceso se ejecute de forma adecuada, se aliente la formulación de denuncias, se proteja al declarante, las denuncias sean tratadas de forma oportuna y en el momento correcto y se reduzcan las irregularidades acaecidas en la organización
- Combatir la corrupción y apoyar en compliance en todas sus manifestaciones.

ISO 37301

Sistema de Gestión de Compliance

- Identificar las principales obligaciones que afectan a las organizaciones y realizar un ejercicio de evaluación de los riesgos de su incumplimiento.
- Fomentar la cultura de cumplimiento en sentido amplio, potenciando la formación y sensibilización del personal.
- Evidenciar el compromiso de los máximos líderes de la organización y proporcionarles, a la vez, mecanismos de control adecuados.
- Reforzar la "función de cumplimiento" como función cada vez más relevante para la sostenibilidad de las organizaciones.
- Poder evidenciar ante terceros el compromiso con el cumplimiento.

ESTRUCTURA DE LA NORMA

La norma está estructurada en diez grandes grupos de requisitos según la estructura de alto nivel de ISO. Estos requisitos son comunes a todas las normas ISO de sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001, ISO 19600, etc.). Esto es así para facilitar la integración y el uso conjunto de estas normas y otras normas relacionadas como, por ejemplo, ISO 26000 e ISO 31000.

ESTRUCTURA PHVA

EJEMPLO DE APLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING

https://www.youtube.com/watch?v=2VBfDvZCg4c

ESTRUCTURA CON 10 APARTADOS COMUNES (HLS)

0. Introducción
1. Objeto y campo de aplicación
2. Referencias Normativas
3. Términos y definiciones

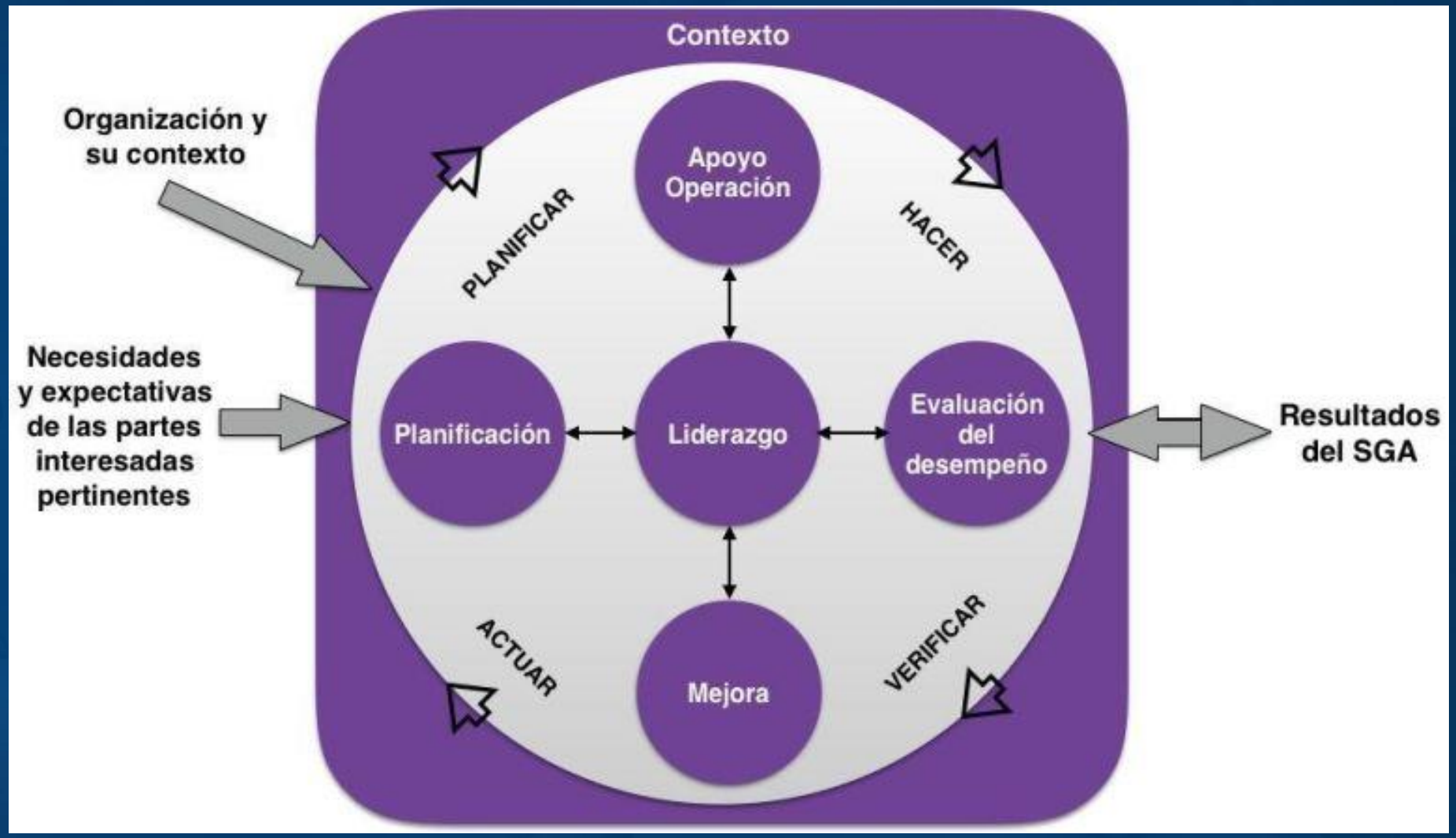

CLÁUSULA 4 – CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

CLÁUSULA 5 – LIDERAZGO

La cláusula 5 trata del liderazgo dentro de un sistema de gestión antisoborno. No basta que las personas que controlan y dirigen a una organización en el más alto nivel, simplemente apoyen al sistema. Es fundamental que estén activas e involucradas en el proceso.

La responsabilidad por la implementación del sistema de gestión antisoborno abarca desde los miembros del Consejo de administración hasta directores y gerentes, sin embargo, todas las personas que actúan en la empresa son responsables por el cumplimiento de la política antisoborno

CLÁUSULA 6 – PLANIFICACIÓN

- Determinar qué leyes antisoborno son aplicables a la empresa.
- Determinar qué tipos de soborno el sistema debe evitar.
- Comprender la naturaleza de la organización y sus actividades.
- Comprender los requisitos de las partes interesadas de la organización.
- Evaluar los riesgos de soborno enfrentados por la organización.
- Determinar el alcance y los objetivos del sistema de gestión antisoborno.
- Planificar y definir los controles antisoborno necesarios.

CLÁUSULA 7 – APOYO

CLÁUSULA 8 – OPERACIÓN

La cláusula 8 trata de la operación de la ISO 37001. Contempla la due diligence, los controles (financieros y no financieros), así como la notificación de sospechas o de casos reales de soborno. Abarca también la cuestión de los obsequios y donaciones, además de la gestión e investigación de las ocurrencias.

CLÁUSULA 9 – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

CLÁUSULA 10 – MEJORA